

“Manifestaciones Públicas. un Tema Pendiente en la Agenda Pública del Estado de Guerrero”

Roberto Techale Castro¹

Resumen

Las diferentes expresiones ciudadanas que desencadenan en protesta social deben ser tema prioritario en los gobiernos estatales y municipales, fundamentalmente en las ciudades con escasas opciones de vialidad, como es el caso de la ciudad de Chilpancingo, capital del Estado de Guerrero. Este trabajo, aborda precisamente las diferentes manifestaciones públicas que se viven en esta ciudad, analizando los tipos y factores que las originan.

Palabra clave: Manifestaciones públicas, participación ciudadana, rendición de cuentas

Fecha de recepción: 22 VII 2019 Fecha de Aceptación: 07 IX 2019

Revista de Estudios Interculturales, Año 6 No.9, Número Especial II, 2019. 128-139

¹ Escuela Superior en Gobierno y Gestión Pública, UAGRO, email: gobiernoygestion@uagro.mx

Introducción

Las instituciones públicas encargadas de diseñar las políticas públicas en materia de transparencia y rendición de cuentas deben fortalecer la relación entre la ciudadanía y el Estado. En este sentido las diferentes problemáticas de tipo económicas, políticas y sociales que prevalecen en el Estado de Guerrero no son atendidas de manera inmediata, por tanto, generan conflictos y protestas ciudadanas como una manera de exigencia para el cumplimiento de sus demandas y necesidades más recurrentes.

El Estado dicta acciones de gobierno tendientes a resolver las demandas ciudadanas, sin embargo, estas son ineficientes a pesar de existir una legislación amplia para la atención de conflictos sociales. En este sentido, el Estado se enfrenta a una grave crisis de credibilidad porque permea una gran insatisfacción social del ejercicio de las administraciones públicas.

Este trabajo, está centrado al estudio de las movilizaciones y protestas sociales en la Ciudad de Chilpancingo, capital del Estado de Guerrero, donde, por ser la sede de los poderes estatales, la ciudadanía recurre a la protesta como un recurso para exigir el cumplimiento de sus demandas ciudadanas.

El objetivo de esta investigación es conocer el tipo de movilización que con más frecuencia se lleva a cabo en la capital del Estado de Guerrero, con la finalidad de dar seguimiento a las acciones de gobierno.

La movilización social en Guerrero

En el Estado de Guerrero, no existen políticas públicas enfocadas a la atención de las manifestaciones sociales que se encuentran exigiendo el cumplimiento y la atención de resolver sus necesidades, por lo cual las acciones que surgen de las movilizaciones ciudadanas impactan en la relación del estado con la sociedad civil en donde las protestas de exigencia al estado pueden derivar en acciones al margen de la ley para exigir presión en la atención inmediata de sus pliegos petitorios.

En este sentido, las demandas ciudadanas accionan al aparato burocrático, quienes no les prestarían atención de no ser por las manifestaciones.

La ciudadanía recurre a la protesta social como un mecanismo para dar a conocer a los órganos de gobierno sus peticiones, pero además su descontento con las respuestas que han recibido por parte de las mismas autoridades y cuando están en desacuerdo con la forma de solución del conflicto, entonces, las acciones de protesta se agudizan con los bloqueos, toma de edificios públicos y parálisis de la circulación vial.

Por otro lado, las manifestaciones no siempre son bien vistas por la misma ciudadanía, sino que, en algunos casos, generan inconformidad entre la sociedad generando crítica y desaprobación de las acciones violentas que ejercen los grupos sociales para conseguir el cumplimiento de todas sus demandas. Esta desaprobación se da porque la población sufre efectos de las movilizaciones (toma de calles, de autobuses, edificios públicos, disturbios e incluso actos de violencia hacia la sociedad civil), las cuales a medida que no son atendidas se prolongan estos actos ilegales.

¿Qué entendemos por participación ciudadana?

La participación ciudadana es una herramienta jurídica de la población que se adquiere a partir de los 18 años, nos sirve para la toma de decisiones independientes y participar en las iniciativas gubernamentales como agentes de cambio. Sin embargo, los tipos de participación que el ciudadano ejerce deben ser analizados para determinar cuál es la calidad democrática de estas nuevas experiencias de democracia participativa (Parés, 2009, pág. 16)

La ciudadanía se manifiesta en diferentes formas de participación depende los regímenes de gobierno y el nivel de consolidación democrática se expresa la forma de involucramiento de la sociedad en las decisiones públicas. Por ejemplo, en los países desarrolladas y con alta estabilidad política podemos observar a los ciudadanos:

- Mejorando la relación entre gobernantes y gobernados
- Fortaleciendo el sistema democrático representativo y participativo
- Garantizando los derechos políticos y humanos.
- Legislando las decisiones gubernamentales
- Consolidando la gobernanza, es decir, lograr que el gobierno y sociedad actúen en conjunto.

La participación ciudadana son las acciones de la ciudadanía que ejercer a través de diversas expresiones públicas, para poder satisfacer sus condiciones sociales, exigiendo a las instituciones gubernamentales la atención inmediata, quienes, en algunos casos, optan por

legislar para evitar que estos mismos hechos motiven nuevas acciones sociales. (Pindado, 2008, pág. 122)

La participación ciudadana fortalece la democracia y un sistema democrático no puede ser concebido sin la participación ciudadana, es decir, están intrínsecamente relacionadas. El ejercicio de libre expresión de ideas contribuye a la pacificación de la soberanía; la participación nos garantiza democracia en términos de derechos públicos y políticos.

Un sistema democrático se basa precisamente en el derecho ciudadano de fomentar el involucramiento en las decisiones de su comunidad, activándose en la vida política, en un sentido de reforzamiento de los grupos organizados para incidir de manera colectiva en las decisiones públicas.

Es importante destacar que estos canales de participación se impulsan desde las instituciones hacia la sociedad civil, bajo la iniciativa de un cumplimiento en el desarrollo de la ciudadanía, permitiéndoles el acceso al debate público sin intermediaciones. (Pindado, 2008, pág. 123). No obstante, cuando la autoridad gubernamental no hace facilita los canales de comunicación, la sociedad busca crear los propios, solo que contrarios a las vías instituciones, haciendo uso de violencia.

Los procesos de elección sirven para que el ciudadano, a través del voto, pueda elegir a sus representantes ciudadanos, a quienes más tarde habrá de exigir cuentas y con quien acudirá a pedir atención a sus necesidades. En este sentido, cuando el ciudadano acude ante el funcionario o servidor público que eligió y este no lo atiende en términos de resolver sus peticiones, se genera un descontento. La reciprocidad, votar a cambio de atención

inmediata, simplemente no existe en nuestro país.

Si bien es cierto que al ciudadano le asiste el derecho de decidir libremente quien lo representará a través de un ejercicio democrático, también es cierto que esto no le da el derecho de accionar en contra de las instituciones de gobierno que son un bien público, mucho menos de transgredir las leyes y los derechos de terceros, sino que deben establecerse diálogos y acuerdos para evitar acciones de protesta que desembocaran en un descontento de la población y generando problemas a la autoridad democrática. (Canto, 2005, pág. 126).

En las acciones de participación, hay un actor importante que conviene analizar, los partidos políticos, que son creados con la finalidad de vincularse con la ciudadanía para fortalecer la vida democrática, la representación y al ejercicio del poder, a través de sus principios e ideas y del voto universal, libre, secreto y directo y para dar legalidad a los procesos, es el Instituto Nacional Electoral (INE) quien se encarga de dar certeza a las elecciones (Congreso de la Unión, 2017).

En contextos como Guerrero, los partidos políticos que no se encuentran gobernando, se convierten en la verdadera oposición del gobierno en turno, aglutinando a los grupos en descontento, para promover acciones de protesta, muchas veces para generar desestabilización de la actividad gubernamental para hacer visible que no son capaces de gobernar y la población emita un voto de castigo en las próximas elecciones y así, los que están en la oposición tener oportunidad de gobernar nuevamente.

En México, la democracia representativa implica nombrar representantes, electos

libremente, emanados del pueblo para ejercer esa función, es decir, actúan en nombre de quienes los eligieron, es decir, se convierten en la figura representativa de la ciudadanía. Aunque muchas veces, quienes ostentan los cargos de representación popular, pueden llegar a pensar que las personas no tienen interés de participar y omiten cuestionar el origen de esa desatención, sin embargo, esto se debe a la falta de confianza hacia los representantes populares.

En este sentido, La participación ciudadana permite mejorar el ejercicio de la gestión pública, esto añade un factor de impulso en las políticas públicas e iniciativas ciudadanas. (Font, 2001, pág. 136). Fundamentalmente en los espacios locales, las municipalidades, donde la ciudadanía conoce de cerca el estado real de las cosas. En estos espacios, la colaboración social es clave para fomentar el desarrollo local.

En los municipios, los planes de desarrollo municipal deben ser elaborados tomando como base los comités de participación ciudadana local, pero esto no se lleva a cabo. La participación de la ciudadanía no es promovida desde los ayuntamientos limitando la intervención ciudadana para el diseño, elaboración en la ejecución en las políticas públicas municipales, tampoco se conocen estrategias para fomentar el involucramiento ciudadano. En este sentido, son los jóvenes quienes más se involucran a través de las acciones de deporte para gestionar mejores condiciones en áreas de esparcimiento.

La participación ciudadana se Integra en la organización municipal a través de procedimientos de capacitación personal y de esta forma impulsar los canales de vinculación entre los órganos públicos, fundamentalmente aquellos sistemas de atención a la ciudadanía, esta capacitación

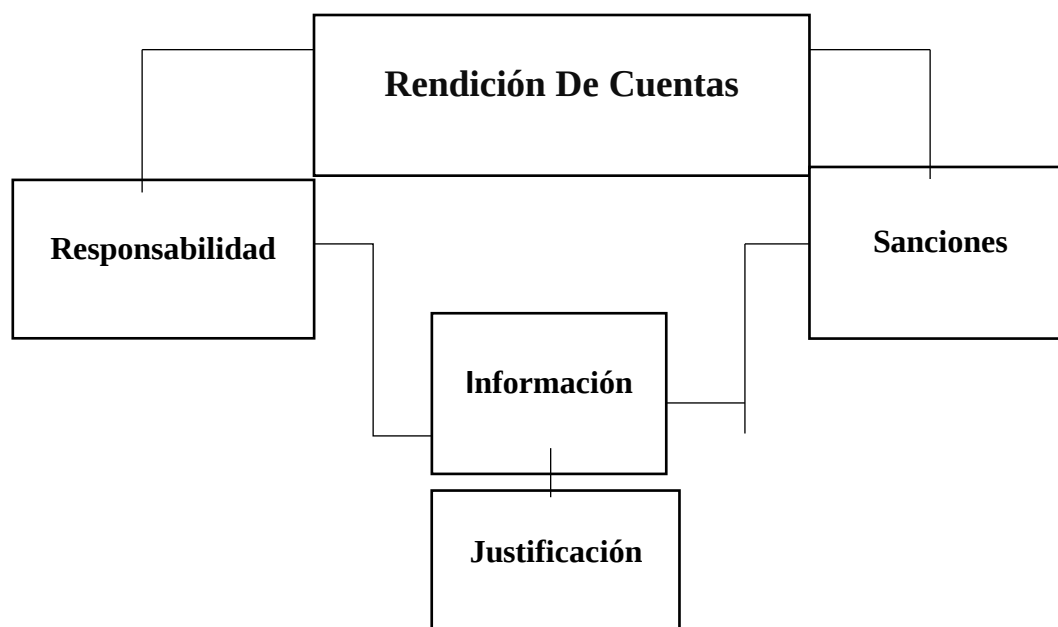
de organizaciones fomenta la estructura de asociaciones quienes a su vez se involucran en los órganos consultivos en los procesos de organización en las acciones de gobierno. (Jimenez, 2003, pág. 143)

Los ejercicios de participación ciudadana promueven una cordial vinculación entre la vida política de los poderes y órganos de gobierno con la sociedad, fortaleciendo la esfera democrática de nuestro país. Mejores ciudadanos, responsables de sus obligaciones cívicas y políticas, fortalecen la calidad de nuestra democracia.

La transparencia y rendición de cuentas, exigencia ciudadana

La obligación de los órganos de gobierno de hacer transparente su accionar gubernamental debería ser la clave para fomentar el involucramiento ciudadano, no obstante, cuando esa transparencia es nula o escasa, el ciudadano no tiene las herramientas necesarias para saber cómo involucrarse. En la figura 1 se muestra la relación que guarda la acción de rendir cuentas. Por un lado, la responsabilidad gubernamental y, por otro, las sanciones a las que puede hacerse acreedor si este incumple con tal disposición emanada desde nuestra Carta Magna.

Figura .1 Componentes de la rendición de cuentas



Fuente: Elaboración propia.

La rendición de cuenta, es un término inglés que significa *accountability*, que se refiere “El estado de ser sujeto a la obligación de reportar, explicar o justificar algo”. (Schedler, 2010, pág. 1).

En nuestro país es a través de La ley federal de transparencia y acceso a la información pública donde se establecen los derechos y obligaciones de los órganos públicos a rendir cuentas y ser transparentes en el ejercicio de la función pública. Esta ley tiene por objetivo garantizar el derecho a la información pública sin posesión e intermediarios de ninguna autoridad.

El origen constitucional de la ley federal de transparencia se encuentra en el Artículo 113 constitucional sobre las responsabilidades administrativas y servidores públicos de manera que las autoridades deberán castigar a los responsables. (Congreso de la Unión, 2017). En este sentido, la obligatoriedad de los órganos públicos esta elevada a rango constitucional, es decir, nada se puede hacer para evadirla, sino que las autoridades deben dar cuenta de su cumplimiento.

La rendición de cuentas en el estado democrático obliga a los servidores públicos a justificar el uso correcto del recurso público, dando cuenta a la ciudadanía de manera periódica sobre las acciones que han llevado a cabo para mejorar las condiciones sociales y la forma que han dado respuesta a los requerimientos que demanda la ciudadanía.

La rendición de cuentas es un mecanismo retrospectivo de las acciones de los funcionarios y servidores públicos ante los gobernantes al ser evaluados por los efectos que generan en la sociedad. Esta

evaluación puede ser de premio o castigo a través del voto popular.

Por su parte, la propia autoridad, a través de los mecanismos de fiscalización puede vigilar los actos de gobierno, y llevar un sistema de rendición de cuentas por medio de las instituciones creadas para ello, como la Auditoría estatal o nacional. La rendición de cuentas es la práctica de informar sobre las actividades públicas. (McLean, 1996, pág. 9)

La rendición de cuenta, fortalece el sistema democrático y el combate a la corrupción, la participación ciudadana, por su parte, representa la evolución en los procesos de rendición de cuentas, en tanque que es promovida por las organizaciones civiles y sociales que han podido tener influencia en los gobiernos, por lo tanto, no pueden gozar de la autonomía para ejercer sus funciones en libertad e interés propio, es importante vigilar en que utilizan los recursos públicos.

Los asuntos del gobierno tienen que garantizar la máxima publicidad de los recursos públicos, que incluye la designación y el empleo de los recursos públicos. A esto se le llama Transparencia proactiva, lo cual se encarga de legislar a la ciudadanía teniendo el derecho fundamental de informar y la autoridad tiene la obligación de responder a sus actividades gubernamentales.

Por otro lado, la contabilidad gubernamental permite a las autoridades y sujetos obligados la gestión de bienes y servicios que tiene que ser explícitamente eficientes, explicando el gasto público y los beneficios para los ciudadanos, por lo tanto, la corresponsabilidad de los ciudadanos es asegurarse que cumpla con las demandas sociales, para ello debe mantenerse vigilando y monitoreando el

proceso de las actuaciones públicas. (Jara, 2013, pág. 18)

En este sentido, la rendición de cuentas se refiere a aquellos procesos en los cuales los sujetos públicos se hacen responsables de sus acciones, para limitar el uso indebido de los recursos públicos, La rendición de cuentas se compone de tres dimensiones –información, justificación y sanción- y promueve la obligación de informar sobre las acciones y decisiones públicas (sean pasadas o futuras)

Políticas públicas del gobierno estatal en materia de transparencia y rendición de cuentas

La Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, así como los Programas de Acciones sociales del Plan Estatal del Desarrollo son los documentos esenciales para definir las políticas públicas en materia de atención de conflictos ciudadanos, derivados de la falta de transparencia y rendición de cuentas.

La democracia requiere de la participación activa de los ciudadanos y con ello se fortalecerán las acciones de gobierno. El Gobierno Estatal tiene la obligación de escuchar sus demandas y fomentar su intervención en la construcción de las políticas públicas que habrán de definirse en torno a la solución del conflicto.

El gobierno, debe basarse en el marco de la legalidad, en los derechos de los ciudadanos y en la voluntad popular, mientras que las instituciones deben consolidar sus administraciones en ofrecer servicios de calidad a los ciudadanos, lo cual obliga a solucionar las demandas de los ciudadanos Guerrerenses.

El estado democrático debe aferrarse en eficientar las prácticas administrativas, por lo tanto, los ciudadanos del estado de Guerrero necesitan un cambio y protección en el cambio elemental de sus derechos, ante las malas prácticas de sus administraciones políticas de atención ciudadana (Gobierno del estado de Guerrero, 2016, pág. 20)

Durante mucho tiempo el gobierno del Estado de Guerrero, ha sido señalado como incapaz de solucionar las principales demandas del estado y sus regiones, por lo tanto, los ciudadanos han mostrado respuestas insatisfactorias que han derivado en manifestaciones de inconformidad, de acuerdo a las condiciones sociales. Mientras que el gobierno pugna por conseguir un desarrollo integral sin practicar la rendición de cuentas ni fomentar la vinculación real con la sociedad.

El gran reto del ejecutivo estatal es suprimir y disminuir las demandas de la sociedad y en las organizaciones no gubernamentales, en que le favorezca el ambiente de conciliación en la comunicación, participación ciudadana en la construcción de las políticas públicas que atiendan el rezago educativo, la desigualdad, pobreza y marginación. (Gobierno del estado de Guerrero, 2016, pág. 20). Por tanto, se requiere de una innovación (en estrategias y metodologías) en las políticas públicas en bienes y servicios de la administración pública.

En este sentido, el Estado tiene la capacidad y responsabilidad de intervenir en la atención de los diferentes actos de protesta que mantienen a la ciudad de Chilpancingo con manifestaciones todos los días y por ser la capital del Estado, ciudadanos de todas partes del Estado acuden a la capital a exigir de las autoridades el cumplimiento de diferentes

servicios que no han recibido o fueron de mala calidad.

En este sentido, la autoridad debe ocuparse de promover el verdadero desarrollo social y evitar los conflictos por falta de políticas públicas eficientes que atiendan de fondo las problemáticas sociales que demanda la sociedad civil.

Por lo que se necesita legislar de manera justa para el bienestar social, en un enfoque de vinculación entre la sociedad y el sistema burocrático. (Stein Ernesto y Mariano Tommasi, 2006, pág. 402).

El estado democrático tiene que reformar esas capacidades estatales en cuestión de gestión pública para un impacto de valor social, mejorando la implementación de las decisiones que se encuentre la ciudadanía, facilitando los alcances en los

órganos de gobierno para el fortalecimiento en las políticas públicas y ejerciendo una verdadera transparencia y rendición de cuentas, tan útiles en la administración pública para promover los sistemas de gestión, en el ámbito institucional donde la sociedad podrá intervenir sin excepción alguna. (Castellani, 2016)

Expresiones de movilizaciones social en la ciudad de Chilpancingo del presente año 2019

La cuidada de Chilpancingo, diariamente es escenario de múltiples manifestaciones sociales. En la tabla 2 puede apreciarse un recuento de las acciones de protesta de mayor impacto en el caos vial.

Tabla 2. Manifestaciones en la ciudad de Chilpancingo.

Fecha	Tipo de manifestación	Lugar de manifestación	Actores políticos
16 y 17 de mayo	Rechazo a la reforma educativa	H. Congreso del estado de guerrero Chilpancingo Gro.	CNTE Coordinación Nacional de los Trabajadores de la Educación
7 de junio	Liberación de presos políticos (policía comunitaria)	Col. Parador del marqués Chilpancingo Gro.	MOLPEG Movimiento de la Liberación de los Presos Políticos del Estado de Guerrero.
12 de junio	Saqueos de bodegas de fertilizante	Costa chica, Gro.	CODUC Coalición de Organizaciones Democráticas, Urbanas y Campesinas.
14 de junio	Falta de 210 mil toneladas de fertilizante	Estado de Guerrero	LCASC Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos campesinos.
18 de junio	La entrega de 3 mil toneladas de fertilizante	Col. Parador del marqués, Chilpancingo, Gro.	LARSEZ Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata
21 de junio	Bajos salarios	Instalaciones de H. ayuntamiento Chilpancingo Gro.	TSP Trabajadores del servicio público y el sindicato independiente del H. ayuntamiento.
27 de junio	Saqueo de bodegas de insumos	Municipio de Tecoaapa, Gro.	CAP Consejo agrario permanente

Fuente: Elaboración propia a través de la revisión de los medios de comunicación del Estado de Guerrero.

En nuestra Carta Magna Artículo. 25 y 26 el estado tiene que fomentar la forma sustentable e integral en el crecimiento financiero en el desarrollo en programas sociales estatales y municipales, el estado coordinará y orientará, un sistema democrático para un desarrollo dinámico, y permanezca en equidad la democratización político y social. en este sentido, corresponde al gobierno estatal delinear las políticas estatales de atención inmediata a las marchas y bloqueos ciudadanos porque las afectaciones también son a la ciudadanía y al sector empresarial.

Como podemos ver en la tabla 1 en las manifestaciones expresadas por los ciudadanos, la actuación de las autoridades ha sido lenta y tardía en el sentido que están pueden durar un día o hasta más tiempo, por lo que son ineficientes en el

ejercicio de la labor de atención ciudadana. Si se realizaran los canales de acceso a la ciudadanía, como juntas vecinales, recorridos del presidente, audiencias públicas, estos problemas pudieran atenderse en una primera instancia y no habría necesidad de llegar a bloquear la calle como medida de presión social.

Consideraciones finales

Con estas reflexiones es importante precisar que los ciudadanos recurren a las manifestaciones públicas con el objetivo de influir en los órganos de gobierno para ser escuchados y atendidos, exigiendo la solución del conflicto de acuerdo al interés social de la ciudadanía. Por otro lado, la ciudadanía se manifiesta por las irregularidades en la toma de decisiones gubernamentales de las cuales no fueron tomados en cuenta, así como de la falta de

transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de la función pública.

El gobierno estatal y municipal necesitan poner mayor interés en las protestas de la ciudadanía, lo cual evitaría la deficiencia social y ganaría la paz en la armonización de las condiciones que promuevan un desarrollo integral.

Bibliografía.

- Canto, M. (2005). *Derecho de la ciudadanía, responsabilidad del Estado*. Barcelona.: Icaria.
- Castellani, A. (2016). *Estado, Gobierno y administración pública*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Clacso.
- Congreso de la Unión. (2017). *Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos*. Mexico: Actualizacion juridica.
- Cotina, A. (19 de diciembre del 2006). *Participacion y calidad democratica*. Barcelona: Serbal.
- Font, J. (2001). *Ciudadanos y decisiones publicas*. Barcelona: Ariel.
- Gobierno del estado de Guerrero. (2016). *Plan de desarrollo estatal 2016-2021*. Guerrero: Gob.
- Jara, F. H. (2013). *La participacion ciudadana y la rendicion social de cuentas en México*. México: CIESAS.
- Jimenez, Y. (2003). *Planes estrategicos para la participacion ciudadana*. San sebastian: Aragón.
- McLean, I. (1996). *Democracy, Elections and Accountability for Economic Outcomes*. México : Oxford University Press.

- Parés, M. (2009). *Participación y calidad democrática* . Barcelona: Ariel .
- Pindado, F. (2008). *La fuerza de la democracia esta en la ciudadanía*. Barcelona: Serbal.
- Pindado, F. (2008). *La participacion es la democracia y la democracia es la participacion* . Barcelona : Serbal .
- Pindado, F. (2008). *Participacion ciudadana, la vida de las ciudades* . Barcelona : Serbal.
- Pindado, F. (2008). *Poner en valor el hecho representativo*. Barcelona: Serbal.
- Schedler, A. (2010). *Rendicion de cuentas*. México: Rienner.
- Stein Ernesto y Mariano Tommasi. (2006). *La política en las política públicas*. América Latina: Aninat.